

19^{na} Asamblea
Legislativa5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN

2023-0021

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al **Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR)** que someta, por conducto de su Secretaria, la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al DCR el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

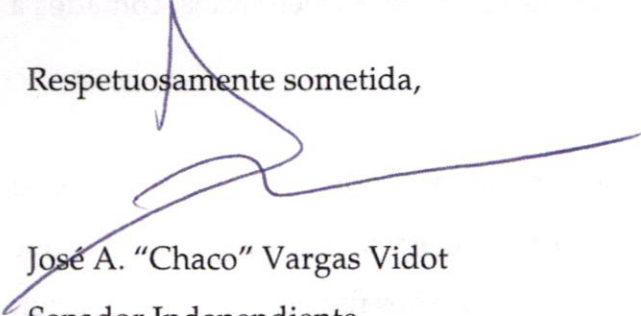
1. Favor de proveer un desglose del presupuesto asignado por el DCR al Negociado de Instituciones Juveniles para su operación y rehabilitación de los menores transgresores por los pasados cinco (5) años fiscales. Esta información debe contener un desglose del origen del presupuesto.
2. Favor de proveer un desglose de los gastos del Negociado de Instituciones Juveniles durante los pasados cinco (5) años fiscales. Esta información debe contener un desglose del concepto del gasto, incluyendo: mantenimiento de las instituciones, contratos de servicio, nómina, servicios médicos, servicios educativos, entre otros que entienda el DCR necesarios especificar para que el Senado de Puerto Rico tenga una mejor comprensión del uso de fondos por parte del DCR y el Negociado.
3. ¿Tiene el DCR algún contrato con alguna entidad pública o privada para proveer servicios de forma dual, idéntica o simultánea a la población adulta y juvenil? Favor de indicar la compañía o entidad contratada y la naturaleza del servicio.
4. Favor de indicar cómo está constituida la estructura del Negociado de Instituciones Juveniles dentro del organigrama del DCR. Esta información deberá contener una descripción de oficinas, divisiones o subdivisiones que puedan existir dentro del Negociado.
5. Favor de indicar cuantos empleados o personas contratadas forman parte o están bajo el Negociado de Instituciones Juveniles y cuáles son las funciones de estas personas. Para propósitos de este requerimiento, bastará con que se

describa numéricamente las personas empleadas o contratadas divididas por puestos o funciones.

6. ¿Tiene el Negociado de Instituciones Juveniles algún tipo de autonomía fiscal, programática o administrativa dentro del DCR o que el DCR le reconozca? Favor de incluir en su respuesta una descripción detallada del funcionamiento fiscal, administrativo y programático del Negociado de Instituciones Juveniles.
7. ¿Tiene el DCR algún acuerdo o contrato con el Departamento de la Familia con respecto a la población de menores transgresores? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de remitir copia de todo acuerdo o contrato.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico,
a 12 de enero de 2023.

Respetuosamente sometida,



José A. "Chaco" Vargas Vidot
Senador Independiente